ACTA N°
INDUCCIÓN Y REINDUCCION AL TALENTO HUMANO EL COMPONENTE EQUIPO HUMANO

FECHA: Bogotá, 13 / junio / 2025

HORA: 16: 30 pm

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado la florida

TEMA: Inducción y Reinducción al Talento Humano

ASISTENTES: Responsable del Servicio, Apoyo Administrativo, Profesionales en atención a la primera infancia, Auxiliares de atención a la primera infancia, Personales de aseo e higiene, personal de Servicios Generales y de alimentos**.**

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Saludo
- ✓ Inducción talento humano
- ✓ Firma

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Capacitar al talento humano idóneo herramientas necesarias para poder brindar un servicio de calidad a los usuarios de nuestra unidad operativa

DESARROLLO:

Se realizará inducción y reinducción a las siguientes personas que ingresan asumir los siguientes cargos

MONBRES Y APELLIDOS	CARGOS
JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	RESPONSABLE DEL SERVICIO
HILDRE MILENA ALIPIO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
ASTRID JULIANA RUIZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
ANA VICTORIA OBANDO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

MARIA EUGENIA PEREZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
YURANI DOMINGUEZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
ERICA DANIELA RONCANCIO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
ELSA ADRIANA VASQUEZ	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
LILIANA AURORA CANTOR	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
GUILLEM YOLIMA SIABATO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
LINA MARIA SALINAS SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
NUVIA BRIGITTE OJEDA MELO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MÓNICA COGOLLO ORTEGA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
DELCY DEL SOCORRO QUIÑONES MORA	AUXILIAR DE ASEO DE HIGIENE
LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	AUXILIAR DE ASEO DE HIGIENE
NAYELIS MEJIA SEGOVIA	AUXILIAR DE ASEO DE HIGIENE

Se le especifica al talento humano en general del jardín infantil la florida el cargo a ejercer se indica que el proceso de atención a las niñas y los niños es de manera presencial, por otra parte, se le socializa el horario de trabajo, presentación personal, implementación de los elementos de seguridad

1. PLAN DE GESTION Y CAMBIO CLIMATICO

 Se socializa la información de la unidad operativa como es la localización, participantes, conocimientos de riesgos, comité de gestión, registros de accidentes escenarios de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgo.
 Socialización de riesgos: acciones preventivas, correctivas, informativas y cronograma de capacitaciones, cronograma de simulacros
 Cambios climáticos, suelo, aire y agua
 Manejo de emergencias: plan de contingencia, plan de evacuación, plan de primeros auxilios, identificación de recursos, conformación de brigadas, simulacros.

2. PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES

 En el plan de gestión de riesgos de accidentes se socializan los diferentes protocolos con sus objetivos, alcance, procedimiento, responsables y anexos y como se evidencia la forma de implementación de estos protocolos, para las medidas de seguridad de las niñas y los niños en el jardín y en casa estos son: medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, descargas eléctricas, gas natural o propano, con sustancias peligrosas, accidentes por caídas, por el uso de juguetes, por accidentes por inmersión, reducir riesgos en el mobiliario, ventanas, uso del cuarto piso, medidas para reducir riesgos en el áreas de lava cola, área de cocina, escaleras, pisos y en sanitarios.

Medidas para reducir el riesgo por quemaduras de alimentos calientes, medidas de seguridad para el uso de la sala amiga, por accidente de tránsito, accidentes causados por animales

Otros protocolos momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del jardín, prestación de servicio de transporte de salidas pedagógicas, extravió o muerte, momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil, protocolo de salidas pedagógicas y/o otras salidas de los niños y las niñas a exteriores, protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas Se socializa la póliza de accidentes, explicando el paso a paso a tener en cuenta en caso de un accidente con los niños y nifias dentro del Jardín infantil.

3. Se socializa documento guía para activación de rutas internas y externas de atención a violencias y la ruta por presunto maltrato infantil

4. Desde el componente de proceso pedagógico se socializa:
 implementación del buen trato tanto con las nifias, nifios, familias, y talento humano, acuerdos para fomentar las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de las niñas y los niños, componentes de trabajos pedagógicos

5. Importancia de cumplir con la normatividad vigente como establecen los lineamientos y estándares básicos e implementar el protocolo de BPM, se socializa el plan de saneamiento básico la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: programa de limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos, programa de abastecimiento o suministro de agua potable, programa de control de plagas. Además de esto, se socializa funciones y obligaciones a cumplir en su cargo como limpieza y desinfección de salones, techos, paredes, pisos, baños, áreas comunes, juguetes, material didáctico, utilización adecuada de los elementos de aseo según su color (escoba, traperos, recogedores, canecas).

6. En el área de gestión ambiental se socializa la política SIG, procedimiento plan institucional de gestión ambiental (PIGA) política cero desperdicios de agua, cero desperdicios de papel, cero desperdicios de energía, matriz de impacto, movilidad sostenible, ruta de recolección, piezas publicitarias, residuos sólidos, residuos peligrosos (respel), procedimiento de aceite vegetal usado, residuos de construcción (RCD), colchones, llantas, manual de compra de ventas, color de las canecas, separación en la fuente, publicidad exterior, acción afirmativa, intervención ambiental.

7. Se da lectura a acciones y estrategias para la promoción de practicas y cuidado acuerdo con lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial y las guías técnicas de nutrición y salubridad.

8. En el estándar del talento humano se explica que la entidad contratante es la asociación benefactora de niños ASOBEN, se da la lectura a la misión, visión y objetivos; se explica el organigrama de la institución y los parámetros establecidos que son los lineamientos de la secretaria distrital de integración social.

9. Se socializa gratuidad del servicio resolución 967 del 2007 por medio del cual la presentación del servicio que ofrece el jardín infantil a las niñas y los niños participantes y sus familias es totalmente gratuito

10. Se explica el proceso del talento humano, dando lectura al manual de funciones explicando el clima organizacional y laboral entre empleados

 El talento humano educativo, administrativo y de servicios deberá desempeñar sus actividades atendiendo las siguientes consideraciones:

 No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física, psicológica, sexual), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de niñas y niños.

 Garantizar el buen trato a niñas y niños, como un principio ético no negociable. Esto implica no ejercer maltrato infantil, conforme lo definido en el Artículo 18 de la Ley 1098 de 2006: “(…) toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente

El talento humano del Jardín Infantil deberá activar las rutas necesarias frente a acciones que conlleven maltrato físico o psicológico y/o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes hacía las niñas y los niños a su cargo, ante las entidades competentes.

11. Explicación de la ruta de resolución de complicitos de empleados, como manejar los problemas y conflictos

12. La NO utilización del celular durante el horario laboral

13. evaluación del talento humano

Atención calificada a niñas y niños de primera infancia con discapacidad, alteraciones en el desarrollo y restricciones médicas desde el enfoque diferencial para promover su inclusión y disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación con equidad. También se socializa que este componente se conforma de LIDERAZGO Y GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La presente acta se firma en Bogotá D, C a los 13 días del mes de junio de 2025

Compromisos:

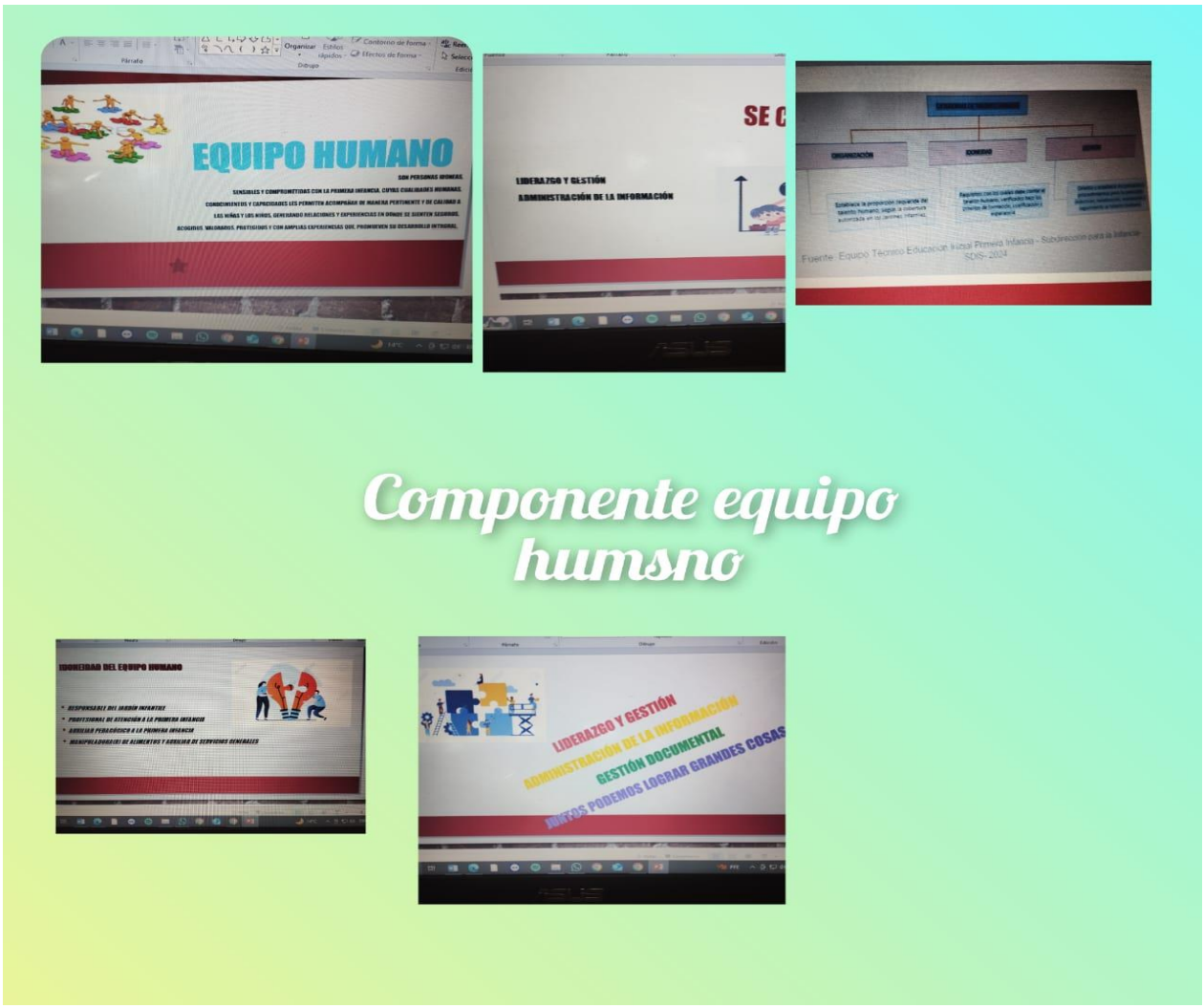
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir con los compromisos	Todo el talento humano	Durante el convenio 8614

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día de la jornada liberada, pedagógica y cuando se requiera

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: fotos de la presentación



Elaboró: **Profesional en atención a la primera infancia**
MARIA E PEREZ Y
Auxiliar Pedagógica
ALEJANDRA SERRATO

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GO-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: INDUCCION Y REINDUCCION 2. Lugar o Localidad o Sede : J.I.C LA FLORIDA Fecha y hora: 13 DE JUNIO 2025

4. Nombre responsable: ALEJANDRA SERRATO - MARIA EUGENIA PEREZ 5. Dependencia responsable: EQUIPO HUMANO TALENTO HUMANO

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3113283573	
2	LINA MARIA SALINAS SUAREZ	C.C	1.019.605.453	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	LINASUAREZV@HOTMAIL.COM	3204621519	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS	C.C	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106093609	
5	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.939.776	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALILIANA@GMAIL.COM	3058806829	
6	ANA VICTORIA OBANDO BULLA	C.C	52.896.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANAGMAIL.COM	3138852081	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.990.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213860033	
8	YURANY MARIA DOMINGEZ IBARRA	C.C	1,026,259,022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005796745	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.690.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADANIELA@GMAIL.COM	3229029553	
10	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	C.C	52.897.388	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3106775010	
11	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLODIAELSA@GMAIL.COM	3209624782	
12	GUILLEM YOLIMA SIABATO COTAMO	C.C	1.013.604.212	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	YOLIMASIABATO@GMAIL.COM	3113283573	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	ALEJANDRAYKMI@GMAIL.COM	3186704909	
14	WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	C.C	1,014,249,015	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAJOHANNA@GMAIL.COM	3203859869	
15	NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICFLORIDANEIRARAMIREZ@GMAIL.COM	3108520048	
16	NUBIA BRIGITTE OJEDA MELO	C.C	51.836.069	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICLAFLORIDANUBIAOJEDAMELO@GMAIL.COM	3244607367	
17	MONICA COGOLLO ORTEGA	C.C	1.047.493.423	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	MONICACOGOLLOR@GMAIL.COM	3173353193	
18	NAYELYS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.581.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	NAYELISYOHAN21@GMAIL.COM	3108698323	
19	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	28.866.906	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	LEYLARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212603342	
20	DELCY DEL SOCORRO QUINONES MORA	C.C	49,658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADELCY@GMAIL.COM	3123698340	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner